



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

Medellín, agosto 9 de 2021

OFICIO N° 421

REF: *Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras*
Solicitante: *Luis Arturo Orozco García.*
Rad. *05-000-31-21-101-2021-00071-00*

Dando cumplimiento al numeral cuarto del auto I-303 del seis (6) de agosto de la presente anualidad, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Antioquia, Rad. 05-000-31-21-101-2021-00071-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras, solicitado por, **LUIS ARTURO OROZCO GARCÍA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.451.183; Ocupante, así como los procedimientos notariales y administrativos que afectan sobre el predio identificado con la matrícula inmobiliaria **N° 018-166232**, de la ORIP de Marinilla - Antioquia, con los siguientes linderos y coordenadas:

Predio “La Abundancia” ID 174151 Luis Arturo Orozco García.		
Departamento:	Antioquia.	
Municipio:	Cocorná	
Vereda:	El Entablado	
Clase de Predio:	Rural	
Oficina de Registro:	Marinilla	
Matricula Inmobiliaria:	018-166232	
Número predial:	197-2-001-000-062-068-00-00	
Área Georreferenciada:	2 Has 2578 m ²	
Relación Jurídica del solicitante con el predio:	Ocupantes de Baldío	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
PUNTO	LATITUD	LONGITUD
227124	5°55' 53,345" N	75°7' 27,158" W
227123	5°55' 52,026" N	75°7' 24,649" W
227122	5°55' 51,156" N	75°7' 24,326" W
227121	5°55' 48,964" N	75°7' 25,011" W
227120	5°55' 49,750" N	75°7' 22,487" W
227119	5°55' 47,249" N	75°7' 22,034" W
227118	5°55' 47,150" N	75°7' 24,523" W
227118_A	5°55' 47,562" N	75°7' 25,300" W
227117	5°55' 48,951" N	75°7' 25,909" W
227116	5°55' 48,871" N	75°7' 27,180" W
227115	5°55' 48,469" N	75°7' 27,280" W
227114	5°55' 48,939" N	75°7' 28,754" W
227113	5°55' 50,878" N	75°7' 29,421" W
227112	5°55' 51,367" N	75°7' 27,562" W
1	5°55' 50,843" N	75°7' 27,348" W
227125_R	5°55' 53,617" N	75°7' 28,734" W
LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO		



NORTE:	Partiendo desde el punto 227125R en línea quebrada que pasa por el punto 227124 en dirección suroriente hasta llegar al punto 227123 con predio de Evelio Orozco con cerco de por medio en 136.38 metros.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 227123 en línea quebrada que pasa por los puntos 227122, 227121 en dirección sur hasta llegar al punto 227120 con predio de Enrique García con cerco de por medio en 180.42 metros. Continuando desde el punto 227120 en línea recta en dirección sur hasta llegar al punto 227119 con predio de Diocel Morales con cerca de por medio en 78.08 metros.
SUR:	Partiendo desde el punto 227119 en línea recta en dirección occidente hasta llegar al punto 227118 con predio de Hernilda Aristizabal con cerco de por medio en 76.63 metros.
OCIDENTE:	Partiendo desde el punto 227118 en línea quebrada que pasa por los puntos 227118A, 227117, 227116, 227115, 227114, 227113, 227112 en dirección nororiente hasta llegar al punto 227125R con predio de Jesús García con cerca de por medio en 384.54 metros.

Atentamente,

(Firmado Electrónicamente)
JOHN FREDY LONDOÑO GONZALEZ
Secretario